

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Liceo Enrique Ballacey

Fecha Envio OC. : 25-08-2025 16:55:52

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2747-21-AG25

SEÑOR (ES) : SERVICIOS E INGENIERIA ENDEMICA SPA

RUT : 76.181.489-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PCF ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE MANTENIMIENTO B-03, MANTENIMIENTO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida O'Higgins 80 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Avenida O'Higgins 80 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30102901	Pilares de cemento u hormigón	1 Unidad	SE REQUIERE LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN TALES COMO HORMIGON, PILARES, PERFIL, PASADORES, POMELES, PINTURA, ETC. PARA MANTENIMIENTO DEL LICEO ENRIQUE BALLACEY COTTEREAU FINANCIADO CON RECURSOS DE MANTENIMIENTO. SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LO SOLICITADO. EL OFERENTE DEBERÁ POSTULAR POR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS (ITEMIZADO)		830.337,00	0,00	0,00	830.337
					Neto \$ 830.337 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 830.337 19% IVA \$ 157.764 Total \$ 988.101			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: MANTENIMIENTO

Observaciones:

Orden de Compra 2747-21-AG25 dirigida a SERVICIOS E INGENIERIA ENDEMICA SPA, por la Adquisición de materiales para mantenimiento Liceo Enrique Ballacey Cottreau de Angol.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3739-6-PC25 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>